



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43836
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28062/22

Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46212 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los Anuarios de Estadísticas Educativas de la Provincia de Santa Fe correspondientes a los años 2019 y 2020, lo siguiente:

- a) si durante los años 2019 y 2020 el Ministerio de Educación recabó los datos necesarios para realizar los Anuarios correspondientes a dichos años;
- b) en caso de contar con los datos mencionados en el inciso "a", motivos por los cuales no se publicaron dichos Anuarios; y,
- c) en caso de no contar con los datos a que hace mención el inciso "a", motivos por los cuales no se recabaron dichos datos.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1703 – AÑO 2022.-
Ref.Expde.N°02001-0060717-4

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
17 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente Nº: 02001-0060717-4.-

Ref.: Pedido de informe en relación anuarios estadísticas
educativas de la Provincia año 2019-2020.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 MAYO 2022

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos
Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Dirección General de Información y Evaluación
Educativa.-

Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR A. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Dirección General de Información y Evaluación Educativa



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 21 de junio de 2022

**A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

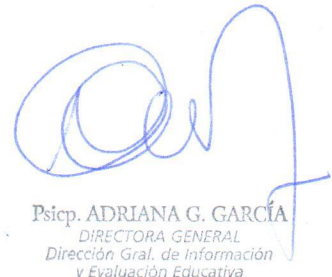
REF.: Expte N.º 02001-0060717-4
Nota N.º 43836 Pedido de Informe en relación con
los anuarios de Estadísticas Educativas de la
provincia, correspondiente a los años 2019 y 2020.

En virtud de lo solicitado a fs.2, vuelvan los presentes actuados para
consideración de la superioridad.

A tal efecto, informamos que el Ministerio de Educación cuenta con
los anuarios estadísticos, la demora en la publicación de los mismos se vió afectada en primer lugar por la
pandemia del año 2020, y por otro lado, con motivo de la actualización y rediseño del Subportal de
Educación, muchas de las publicaciones fueron demoradas en función de adaptarlas al contenido web

Esto implica un trabajo de rediseño y carga de material que debe ser
consensuado con distintos organismos provinciales por lo que se estima que a la brevedad estarán finalizadas
las tareas mencionadas, publicándose los anuarios.

Atentamente.



Psicp. ADRIANA G. GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
Dirección. Gral. de Información
y Evaluación Educativa

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Dirección General de Información y Evaluación Educativa

Arturo Illia 1153 - 4º Piso - Santa Fe (3000) Santa Fe
Teléfono: (0342) 4506800 int. 2218/70
E-mail: destad_educ@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

Expediente N°: 02001-0060717-4.-

Ref.: Pedido de informe en relación anuarios estadísticas
educativas de la Provincia año 2019-2020.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

13 ENE. 2023

Atento a lo informado por la Dirección General de Información y Evaluación
Educativa, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.-

Oficie de atenta nota.-



Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°0150 – AÑO 2023.-
Ref.Expdte.N°02001-0060717-4

Sr. Secretario Privado de la
Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.2), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
16 de enero de 2023.-

Dr. JOSE IGNACIO BENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-


Ref.: Expte. N.º 02001-0060717-4.-

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: **20537** SANTA FE **30 MAR 2023**

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28062/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los Anuarios de Estadísticas Educativas de la Provincia de Santa Fe, correspondientes a los años 2019 y 2020.

Se remite **Expediente N° 02001-0060717-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 07, avalada por la Ministra del área a fs. 08.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia